

## FUENTES CITADAS

### I. MANUALES, MONOGRAFÍAS, CURSOS Y ARTÍCULOS DOCTRINALES

- ABARCA JUNCO, Ana Paloma *et al.*, *Legislación de derecho de la nacionalidad y derecho de extranjería*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2006.
- , *Inmigración y extranjería. Régimen jurídico básico*, Madrid, Colex, 2007.
- ABELLÁN HONORUBIA, Victoria, “Internacionalización del concepto y del contenido de los derechos humanos”, en CENTRO PIGNARELLI (coord.), *Los derechos humanos camino hacia la paz*, Zaragoza, Dirección General de Aragón.
- , “La perspectiva histórica de los derechos humanos en la Unión Europea”, en MARZAL, Antonio (ed.), *Los derechos humanos en la Unión Europea*, Barcelona, ESADE-Bosch, 2001.
- AGUILAR Y MAYA, José, *La suspensión de garantías*, México, Jus, 1945.
- ÁLVAREZ CONDE, Enrique y PÉREZ MARTÍN, Elena (dirs.), *Estudios sobre extranjería*, Madrid, Instituto de Derecho Público, Universidad Rey Juan Carlos, 2005.
- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Aurelia, “La entrada en vigor de la Convención Internacional sobre la Protección de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares de 18 de diciembre de 1990”, *Revista de Derecho Migratorio y Extranjería* (2), Valladolid, marzo de 2003.
- ALZAGA VILLAMÍL, Óscar (dir.), *Comentarios a la Constitución Española de 1978*, Madrid, Cortes Generales, 1997.
- APARICIO, Rosa, *Los derechos humanos del migrante. Derechos humanos del migrante, de la mujer del islam, de injerencia internacional y complejidad del sujeto*, Barcelona, Bosch-ESADE, 1999.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos, *Derecho internacional privado*, 2a. ed., México, Porrúa, 1976.
- ARMAS PFIRTER, Frida, “La protección internacional de los desplazados internos”, *Anuario IHLADI*, Madrid, núm. 14, 1999.

- ARTEAGA NAVA, Elisur, *Derecho constitucional*, México, Oxford University Press, 1999.
- ARZOZ SANTISTEBAN, Xavier, “La relevancia del derecho de la Unión Europea para la interpretación de los derechos fundamentales constitucionales”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, Madrid, año 25, vol. 74, 2005.
- AZAOLA, Elena *et al.*, “El desolador estado de nuestras cárceles”, *Iter Criminis*, *Revista de Ciencias Penales*, México, núm. 10, segunda época, abril-junio de 2004.
- BADCOCK Sandra, L. (rapporteur), “L’application du droit international dans les exécutions capital aux États-Unis: de la théorie à la pratique”, en COHEN-JONATHAN, Gérard et SCHABAS, William (dir.), *La peine capitale et le droit international des droits de l’home*, París, Panthéon-Assas.
- BALAGUER CALLEJÓN, Francisco, “Niveles y técnicas internacionales e internas de realización de los derechos de Europa una perspectiva constitucional”, *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, Sevilla, núm. 1, enero-junio, de 2004.
- BLAKESLEY, Christophery y STIGALL, L., “Dan, Wings for Talons: The Case for The Extraterritorial Jurisdiction Over Sexual Exploitation of Children Through Cyberspace”, *The Wayne Law Review*, vol. 50:109, 2004.
- BAZ TEJEDOR, José Antonio, “La tutela judicial de los derechos fundamentales en el proceso de trabajo”, Valladolid, Lex Nova, 2006.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel, *La recepción del derecho internacional en el interno*, México, UNAM, 2006.
- BELTRÁN DE FELIPE, Miguel y GONZÁLEZ GARCÍA, Julio V., *Las sentencias básicas del Tribunal Supremo de los Estados Unidos de América*, 2a. ed., Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006.
- BIDART CAMPOS, Germán, “Sobre derechos humanos, obligaciones y otros temas afines”, *Estudios en homenaje al Dr. Héctor Fix Zamudio*, t. I, México, UNAM.
- BLÁZQUEZ MARTÍN, Diego, “La situación jurídica de los inmigrantes en situación irregular a la luz de los derechos humanos”, *Inmigración Irregular y Derecho*, VIII Jornadas Autonómicas de Derecho Internacional Humanitario, Cádiz, Universidad de Cádiz y Cruz Roja de España, 2005.

- BORREO ARIAS, Manuel, “La situación de especial vulnerabilidad de los inmigrantes que han entrado irregularmente en territorio español”, *Inmigración Irregular y Derecho*, VIII Jornadas Autonómicas de Derecho Internacional Humanitario, Cádiz, Universidad de Cádiz y Cruz Roja de España, 2005.
- BRIELY, J. L., *The Law of the Nations, An Introduction to International Law of Peace*, Sixth Edition, Oxford, Edited by sir Humphrey Waldock, Claredon Press, 1963.
- BROWN, Neville y KENNEDY, Tom, *The Court of Justice of the European Communities*, 5a. ed., London, Sweet & Maxwell, 2000.
- BROWNLIE, Ian, *Principles of Public International Law*, Oxford, Claredon Press, 1966.
- BRUELI CARRERA, Antoni y GENDE FEELY, Susana, “Las situaciones extremas que plantean los diversos sistemas de entrada a territorio español”, *Inmigración Irregular y Derecho*, VIII Jornadas Autonómicas de Derecho Internacional Humanitario, Cádiz, Universidad de Cádiz y Cruz Roja de España, 2005.
- BUERGENTHAL, Thomas, *American Journal of International Law*, vol. 100, núm. 4, ASIL, October 2006.
- BUEN UNNA, Carlos de, *Ley Federal del Trabajo*, 3a. ed., México, Themis, 1996.
- BURDEAU, Georges, *El liberalismo político*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1979.
- BURGOA, Ignacio, *Las garantías individuales*, 4a. ed., México, Porrúa, 1965.
- BUSTAMANTE, Jorge A., “La migración de México a Estados Unidos. De la coyuntura al fondo”, en MÉNDEZ SILVA, Ricardo (coord.), *Derecho internacional de los derechos humanos*, t. I. México, UNAM, 2008.
- , “La paradoja de la auto-limitación de la soberanía: derechos humanos y migraciones internacionales”, *Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- CABALLERO OCHOA, José Luis, *La incorporación de los tratados internacionales sobre derechos humanos en España y México*, México, Porrúa, 2009.
- CABAL, Luisa y MOTTA, Cristina (coords.), *Más allá del derecho. Justicia y género en América Latina*, Bogotá, Siglo del Hombre, 2006.

- CALVO, Manuel *et al.*, “La inmigración en el ámbito de la administración de justicia”, *Justicia, migración y derecho*, Madrid, Dykinson, 2004.
- CANÇADO TRINDADE, Antônio Augusto, *El sistema interamericano de protección de los derechos humanos (1948-1995): evolución, estado actual y perspectivas*, *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, San José, Costa Rica, Academia de Derecho Internacional de La Haya-Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2005.
- , “The Humanization of Consular Law: The Impact of Advisory Opinion 16, of the Inter- American Court of Human Rights on International Case-Law and Practice”, *ILADHI*, Madrid, núm. 18, 2007.
- , Informe: Bases para un Proyecto de Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, para fortalecer su mecanismo de protección, San José, Costa Rica, Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2001.
- , *Humanização do direito internacional*, Belo Horizonte, Del Rey, 2006.
- , *Derecho internacional de los derechos humanos. Esencia y trascendencia*, México, Porrúa-UIA, 2007.
- , “Formación, consolidación y perfeccionamiento del sistema interamericano de protección de derechos humanos”, *Jurídica*, México, núm. 22, 1993.
- , *International Law for Humankind: Towards a New Jus Gentium, General Course on Public International Law*, Offprint from Collected Courses, Volume 316 (2005), tomo I y II, Leiden-Boston, Martinus Nijhoff Publishers, 2006.
- , “O agotamento dos recursos internos e evolução da noção de vítima”, *Directo Internacional dos Direitos Humanos, Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, San José, Costa Rica, enero-junio de 1986.
- , “Universalismo e regionalismo nos directos humanos: o papel dos organismos internacionais na consolidação e aperfeiçoamento dos mecanismos de proteção internacional”, *Anuario IHLADI*, Madrid, núm. 13, 1997.
- , “The right of access to justice in the Inter-American System of Human Rights Protection”, *The Italian Yearbook of International Law*, Volume XVII, Leiden, Boston, Martinus Nijhoff Publishers, 2007.

- CANÇADO TRINDADE, Antônio Augusto y RUIZ DE SANTIAGO, Jaime, *La nueva dimensión de las necesidades del ser humano en el inicio del siglo XXI*, San José, Costa Rica, ACNUR, 2001.
- CANÇADO TRINDADE, Antônio Augusto y VENTURA ROBLES, Manuel E., *El futuro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, 3a ed., San José, Costa Rica, Corte Interamericana de Derechos Humanos, UNHCR-ACNUR, 2005.
- CAPPELLETTI, Mauro y BRYANT, Garth, *El acceso a la justicia. La tendencia en el movimiento mundial para hacer efectivos los derechos*, trad. de Mónica Miranda, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- CARBONELL, Miguel; CRUZ BARNEY, Óscar; PÉREZ PORTILLA, Karla (comps.), “Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 5 de Febrero de 1857”, *Constituciones históricas de México*, México, Porrúa-UNAM, 2002.
- CARBONELL, Miguel, *Los derechos fundamentales en México*, México, CNDH-UNAM, 2004.
- CARNERERO CASTILLO, Rubén, “Algunas cuestiones de derecho internacional suscitadas por el caso Bread”, *Anuario IHLADI*, Madrid, núm. 14, 1999.
- CARRANZA, Elías, “El fracaso de las cárceles”, *Iter-Criminis, Revista de Ciencias Penales*, México, núm. 12, segunda época, octubre de 2004-marzo de 2005.
- CARRILLO SALCEDO, Juan Antonio, *El problema de la universalidad de los derechos humanos en un mundo único y diverso, Derechos Culturales y Derechos Humanos de los Inmigrantes*, Madrid, Universidad de Comillas, 2000.
- , “La entrada en España de los inmigrantes en situación irregular”, *Inmigración Irregular y Derecho-VIII Jornadas Autonómicas de Derecho Internacional Humanitario*, Cádiz, Universidad de Cádiz y Cruz Roja Española, 2005.
- , “El Convenio Europeo de Derechos Humanos y sus protocolos adicionales”, *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, San José, Costa Rica, Academia de Derecho Internacional de La Haya-Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2005.
- CASSESE, Antonio, “International Criminal Law”, *Columbia Journal of Transnational Law*, Columbia University, Nueva York, núm. 30, 2003.
- CASTILLO DE LA TORRE, Fernando, *El control judicial de los acuerdos internacionales de la comunidad europea*, Madrid, Dykinson, 2001.

- CASTILLO VALLEJO, Marino, *La observancia de los derechos civiles de los migrantes en la legislación mexicana: no discriminación, trato debido a los detenidos y debido proceso*, México, Derechos Humanos de los Migrantes, Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos, Comisión Europea, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2005.
- CASTRO ESTRADA, Álvaro, *Responsabilidad patrimonial del Estado*, México, Porrúa, 1997.
- CASTRO, Juventino V., *Garantías y amparo*, México, Porrúa, 2000.
- CHAMORRO BERNAL, Francisco, *El artículo 24 de la Constitución. El derecho de libre acceso a los tribunales*, t. I, Madrid, Iura, 2005.
- CÍCERO FERNÁNDEZ, Jorge, “La experiencia de México en las cortes Interamericana de Derechos Humanos e Internacional de Justicia: evolución y desafíos. Los retos de la política exterior de México en la actual coyuntura”, *Cuadernos de Política Internacional*, México, nueva época 11, Instituto Matías Romero-Secretaría de Relaciones Exteriores, 2004.
- CORRAL SALVADOR, Carlos y GONZÁLEZ RIVAS, Juan José, *Código Internacional de Derechos Humanos*, Madrid, Colex, 1997.
- CRAWFORD, James, *The International Law Commission's Articles on State Responsibility*, Third Edition, Cambridge University Press, Leiden, 2005.
- CUEVA ALEU, Ignacio de la, “Entrada de los inmigrantes en situación irregular en España y Constitución española”, *Inmigración Irregular y Derecho – VIII Jornadas Autonómicas de Derecho Internacional Humanitario*, Cádiz, Universidad de Cádiz y Cruz Roja de España, 2005.
- VALDEZ, Flor de María, *Ampliación del concepto de refugiado en el derecho internacional contemporáneo*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú-Alto Comisionado de las Naciones Unidas, 2004.
- DE VERGOTTINI, Giuseppe, *Derecho constitucional comparado*, 2a. ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1985.
- VALLE GÁLVEZ, Alejandro del, *VIII Jornadas Autonómicas de Derecho Internacional Humanitario*, Cádiz, Universidad de Cádiz-Cruz Roja de España, 2005.
- DELGADO ÁLVAREZ, Gabriel, “La situación de los trabajadores en situación irregular en el territorio español”, *Inmigración Irregular y Derecho, VIII Autonómicas de Derecho Internacional Humanitario*, Cádiz, Universidad de Cádiz-Cruz Roja de España, 2005.
- DÍAZ BARADO, Cástor M., *Reservas a la Convención sobre Tratados entre Estados*, Madrid, Tecnos, 1991.

- DÍEZ DE VELASCO, Manuel, *Instituciones de derecho internacional público*, 7a. ed., t. I, Madrid, Tecnos, 1985.
- DÍEZ-HOCHLEITNER, Javier, *La posición del derecho internacional en el ordenamiento*, Madrid, McGraw-Hill, 1998.
- DÍEZ-PICASO, Luis María, *Sistema de derechos fundamentales*, 2a. ed., Navarra, Thomson-Civitas, 2005.
- DUVERGER, Maurice, *Instituciones políticas y de derecho constitucional*, Barcelona, Ariel, 1970.
- ELISON, LARRY Y SNYNDER, *The Montana State Constitution*, Greenwood Press, 1975.
- ESCOBAR HERNÁNDEZ, Concepción, “Asilo y refugio en España”, *Journal of Refugee Law*, Ginebra, vol. 3, núm. 4. 1991.
- , “Problemas planteados por la aplicación en el ordenamiento español de la sentencia Bulto (comentario a la STC 245/1991, de 16 de diciembre)”, *RIE*, Madrid, vol. 19, núm. 1, 1992.
- , “El Convenio de aplicación del Acuerdo Shengen y el Acuerdo de Dublín”, *Revista de Instituciones Europeas*, 20/1, 1983.
- ESPLUGUES MOTA, Carlos (coord.), *Comentarios a la Ley de Extranjería*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2006.
- y LORENZO SEGRELLES, Manuel, *El nuevo régimen jurídico de la inmigración en España*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2001.
- EVANS HUGHES, Charles, *La Suprema Corte de los Estados Unidos*, México Fondo de Cultura Económica, 1971,
- FERNÁNDEZ COLLADOS, Belén y CARDENAL GARRO, Miguel, “Régimen jurídico específico del trabajo de los extranjeros en España”, en PALOMAR OLMEDA, Alberto (coord.), *Tratado de extranjería*, Navarra, Thomson-Aranzadi, 2004.
- FERNÁNDEZ LE GAL, Annaïck y GARCÍA CANO, Sandra (dirs.), *Inmigración de derechos de los extranjeros*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2005.
- FERNÁNDEZ TOMÁS, Antonio, “La soberanía del Estado y sus límites internos, la autonomía de los entes territoriales y la tutela judicial efectiva del ciudadano, en la jurisprudencia del Tribunal Español”, *Anuario IHLADI*, Madrid, núm. 13, 1997.
- FERNÁNDEZ VALVERDE, Rafael, “El régimen administrativo de extranjería”, en ÁLVAREZ CONDE, Enrique y PÉREZ MARTÍN, Elena (dirs.), *Estudios sobre derecho de extranjería*, Madrid, Instituto de Derecho Público-Universidad Rey Juan Carlos, 2005.

- FINNIS, John, *Natural Law and Natural Rights*, Oxford, Claredon Press, 1980.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor, “La protección jurídica y procesal de los derechos humanos en los regímenes constitucionales latinoamericanos”, *Los derechos humanos en América*, Valladolid, Cortes de Castilla y León, 1994.
- FLORES, Fernando, “Los derechos fundamentales de los extranjeros en situación irregular”, *Problemas constitucionales de la inmigración. Una visión desde Italia y España*, Valencia, UCA-Tirant lo Blanch-Giuffrè, 2005.
- FRAGA, Gabino, *Derecho administrativo*, México, Porrúa, 1976.
- FREIXES SANJUÁN, Teresa, “Los derechos humanos del extranjero”, *Derechos humanos del incapaz, del extranjero, del delincuente y complejidad del sujeto*, Barcelona, ESADE-Bosch, 1997.
- FREIXES, Teresa, “Criterios básicos de la jurisprudencia europea en materia de derechos humanos de los extranjeros”, *Migraciones económicas masivas y derechos del hombre*, Barcelona, Bosh-ESADE, 2002.
- GALINDO VÉLEZ, Francisco (coord.), *Colección de instrumentos jurídicos internacionales relativos a refugiados, derechos humanos y temas conexos*, 2a. ed., México, ACNUR-UIA-CNDH, 2002.
- , *El asilo en el Sistema de Naciones Unidas y en el Sistema Interamericano*, Colección de Instrumentos Jurídicos Internacionales Relativos a Refugiados, Derechos Humanos y temas Conexos, t. II, Compilación de Instrumentos Jurídicos Regionales Relativos a Derechos Humanos, Refugio y Asilo, Comisión Nacional de Derechos Humanos- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados- Universidad Iberoamericana, México, 2002.
- , “El derecho de los refugiados”, *Jurídica* 30, México, 2000.
- GARBERÍ LLOBREGAT, José y MORENILLA ALLARD, Pablo, *Convenio Europeo de Derechos Humanos y jurisprudencia del Tribunal Europeo relativa a España*, Barcelona, Bosch.
- GARCÍA ROCA, Javier, “La titularidad constitucional e internacional de los derechos fundamentales de los extranjeros y las modulaciones legales de sus contenidos”, *Problemas constitucionales de la inmigración. Una visión desde Italia y España, II Jornadas Italo-españolas de Justicia Constitucional*, Valencia, Giuffrè-Universidad de Cádiz-Tirant lo Blanch, 2005.

- GEISSLER, Nils, "The International Protection of Internally Displaced Persons", *International Journal of Refugee Law*, Geneva, vol. 11, núm. 3, Oxford University Press, 1999.
- GÓMEZ DE PRADO, José L. (coord.), *La protección de los derechos humanos en los flujos migratorios*, Madrid, UNED, 2002.
- GÓMEZ GÁLLIGO, Francisco Javier, "El extranjero desde la perspectiva del derecho privado", *Tratado de extranjería. Aspectos civiles, penales, administrativos y sociales*, Navarra, Thomson-Aranzadi, 2004.
- GÓMEZ ROBLEDO, Antonio, *El ius cogens internacional. Estudio histórico-crítico*, México, UNAM, 2003.
- , *Fundadores del derecho internacional*, México, UNAM, 1989.
- GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO, Alonso, "El derecho de asilo en el sistema jurídico internacional", *Estudios jurídicos en memoria de Roberto L. Mantilla Molina*, México, Porrúa, 1984.
- GÓNGORA PIMENTEL, Genaro David, *El derecho que tenemos, la justicia que esperamos*, Torreón, Coah., Editora Laguna, 2006.
- GONZÁLEZ CAMPOS, Julio; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Luis y ANDRÉS SÁENZ DE SANTA, María Paz, *Curso de derecho internacional público*, Madrid, Civitas, 1998.
- GONZÁLEZ RIVAS, Juan José, *La interpretación constitucional por el Tribunal Constitucional (1980-2005)*, Navarra, Thomson-Civitas, 2005.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Hortensia, "Legislación en materia de extranjería de los Estados miembros de la Unión Europea", *Estudios sobre derecho de extranjería*, Madrid, Instituto de Derecho Público, Universidad Rey Juan Carlos, 2005.
- GORDON S., Gregory, "Toward an International Criminal Procedure, Due Process Aspirations and Limitations", *Columbia Journal of Transnational Law*, vol. 45, nym. 3, 2007.
- GROPPI, Tania, "La incidencia del derecho comunitario en las relaciones Estado-regiones en Italia", *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, Sevilla, núm. 1, Consejería de Justicia y Administración Pública, enero-junio, 2004.
- GROS ESPIEL, Héctor, *Derechos humanos y vida internacional*, México, UNAM-Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 1995.
- GUERVÓS MEILO, Carlos, "Los recursos requeridos para la prestación de una asistencia inmediata a los inmigrantes en el momento de su entrada irregular en territorio español: necesidades y carencias más destacables", *Inmigración Irregular y Derecho, VIII Jornadas Autonómicas*

- de Derecho Internacional Humanitario*, Cádiz, Universidad de Cádiz y Cruz Roja de España, 2005.
- GUEVARA, José Antonio y DAL MASSO, Narciso (comps.), *La Corte Penal Internacional. Una visión iberoamericana*, México, Porrúa-Universidad Iberoamericana, 2005.
- GUTIÉRREZ CONTRERAS, Juan Carlos (coord.), *Derechos humanos de los migrantes*, México, Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos México-Comisión Europea, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2005.
- HÄBERLE, Peter, “Europa como comunidad constitucional en desarrollo”, trad. por Francisco Balaguer Callejón, *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, Sevilla, núm. 1, Consejería de Justicia y Administración Pública, enero-junio de 2004.
- HÄBERLE, Peter *et al.*, *La Constitución de Europa*, México, UNAM, 2004.
- HAILBRONNER, Kay, *Immigration and Asylum Law and Policy of the European Union*, The Hague, Kluwer International, 2000.
- HARTELL, Helen Elizabeth, “Institutionalizing Justice in the Europe Union”, *Journal of International Law and Business*, Chicago, Northwestern School of Law, 2000.
- HERRERA Y LASSO, Manuel, *Estudios constitucionales*, México, Jus, 1968.
- HERA OCA, José de la, “La asistencia jurídica de los inmigrantes en situación irregular”, *Inmigración Irregular y Derecho-VIII Jornadas Autonómicas de Derecho Internacional Humanitario*, Universidad de Cádiz-Cruz Roja de España, 2005.
- HIERRO, Liborio L., “El concepto de justicia y teoría de los derechos”, en DÍAZ, Elías y COLOMER, José Luis (eds.), *Estados, justicia y derechos*, Madrid, Alianza, 2002.
- HILLGRUBER, Cristian, “La integración del derecho internacional y del derecho de la Unión Europea en el ordenamiento constitucional alemán”, *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, Sevilla, núm. 1, enero-junio de 2004.
- JACKSON, Ivor, “The 1951 Convention Relating to the Status of Refugees: a Universal Basis for Protection”, *International Law of Refugee Law*, Geneva, vol. 3, núm. 3, 1991.
- JACKSON, John H., “Status of Treaties in Domestic Legal Systems: a Policy Analysis”, *American Journal of International Law*, vol. 96, núm. 2, April, 1992.

- JELLINEK, Jorge, *La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, traducción y estudio preliminar de Adolfo Posada, Victoriano Suárez, 1908.
- JØRGENSEN, Nina H. B., *The Responsibility of States for International Crimes*, Nueva York, Oxford University Press, 2002.
- JUÁREZ PÉREZ, Pilar, *Nacionalidad estatal y ciudadanía europea*, Madrid, Marcial Pons-UNED, 1998.
- JUENGER, Friedrich K., *Derecho internacional privado y justicia material*, México, Porrúa-Universidad Iberoamericana, 2006.
- KOSER, Khalid, *International Migration*, Nueva York, Oxford University Press, 2007.
- LANZIERI, Giampaolo, "Population and social conditions", *Statistics in Focus*, 81/2008, Eurostat.
- LARA AGUADO, Ángeles, "Derecho a la tutela judicial efectiva", *Comentarios a la Ley de Extranjería*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2006.
- LARA PONTE, Rodolfo, *Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano*, México, Porrúa-UNAM, 1998.
- LÁZARO GONZÁLEZ, Isabel, "Derechos y libertades de los extranjeros en España", en ADROHER BIOSCA, Salomé y CHARRO BAENA, Pilar (co-ords.), *La inmigración derecho español e internacional*, Barcelona, Bosch, 1995.
- LESLIE BRIELY, James, *The Basis of Obligation in International Law*, Selected and Edited by Sir Hersch Lauterpacht and CHM, Waldock, Oxford, Clarendon Press, 1958.
- LIMA TORRADO, Jesús *et al.*, *Globalización y derecho: una aproximación desde Europa y América Latina*, Madrid, Dilex, 2007.
- LINDE PANIAGUA, Enrique (coord.), *Políticas de la Unión Europea*, 4a. ed., Madrid, Colex, 2007.
- LININZAAD, Liesbeth *et al.* (eds.), *Making the Voice of Humanity Heard*, The Netherlands, Martines Nijhoff Publishers, 2004.
- LÓPEZ ALMANZA, Beaus, "Las medidas provisionales de la Corte Internacional de Justicia en el Asunto Avena y Otros Nacionales Mexicanos (México V. Estados Unidos)", *ADI*, vol. XIX, 2003.
- LÓPEZ BARBA, Elena, *Extranjería. Reagrupación familiar, extranjeros en España-régimen jurídico*, Murcia, Laborum, 2000.
- LÓPEZ GUERRA, Luis y AGUIAR, Luis, *Las Constituciones de iberoamérica*, Madrid, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 1998.

- LÓPEZ MELLADO, Juan, “La situación real de los inmigrantes en situación irregular”, *Inmigración Irregular y Derecho. VIII Jornadas Autonómicas de Derecho Internacional Humanitario*, Cádiz, Universidad de Cádiz y Cruz Roja de España, 2005.
- LÓPEZ MUÑOZ GOÑI, Miguel, *La nueva Ley de Extranjería*, 3a. ed., Madrid, Colex, 2005.
- LÓPEZ ULLA, Juan Manuel, “En torno a la constitucionalidad de la Instrucción 3/2003 del Fiscal General del Estado sobre la procedencia de ordenar el retorno de extranjeros menores que pretendan entrar ilegalmente a España”, *Inmigración Irregular y Derecho. VIII Jornadas Autonómicas de Derecho Internacional Humanitario*, Cádiz, Universidad de Cádiz y Cruz Roja de España, 2005.
- LÓPEZ VELARDE, Rogelio, “Derecho aplicable en materia de contratos internacionales”, *Revista Mexicana de Derecho Internacional Privado*, México, núm. 5, octubre de 1998,
- LORENZO SEGRELLES, José Manuel, “Residencia de apátridas, inmigrantes irregulares y refugiados”, *Comentarios a la Ley de Extranjería*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2006.
- LOZANO, José María, *Derecho constitucional patrio*, 2a. ed., facsimilar de la de 1876, México, Porrúa, 1972.
- MARIÑO MÉNDEZ, “Situaciones jurídicas subjetivas constitucionales. Derecho internacional”, *CEBDI*, vol. III, 1999.
- MARTENS, Sigrid, “Eco reflexivo”, *Los derechos humanos en la Unión Europea*, Barcelona, ESADE, 2002.
- MARTÍN PÉREZ DE NANCLARES, José, *La inmigración y el asilo en la Unión Europea*, prólogo de Araceli Mangas Martín, Madrid, Colex, 2005.
- MARTÍN VIDA, María Ángeles, “La reforma del artículo 12 de la Ley Fundamental de Bonn a raíz de la sentencia ‘Kreill’ del TJCE”, *Revista de Derecho Comunitario Constitucional Europeo*, Sevilla, núm. 1, enero-junio de 2004.
- MARTÍNEZ BULLÉ-GOYRI, Víctor, “Las garantías individuales en la Constitución mexicana de 1917”, *Estudios jurídicos en torno a la Constitución de mexicana de 1917 en su septuagésimo quinto aniversario*, México, 1992.
- MARTÍNEZ, Luis Fernando, “La perspectiva constitucionalista de los derechos humanos en la Unión Europea”, *Los derechos humanos en la Unión Europea*, Barcelona, Bosch-ESADE, 2002.

- MAPELLI, Enrique, “La inadmisión del extranjero en el Acuerdo de Schengen. Gravamen a las compañías aéreas”, *Anuario IHLADI*, Madrid, núm. 13, 1997.
- , “La responsabilidad del transportista aéreo en la Unión Europea”, *Anuario IHALI*, Madrid, núm. 14, 1999.
- MCBRIDE, Jeremy, *Access to Justice for Migrants and Asylum Seekers in Europe*, Strasbourg, Council of Europe, 2009.
- MCSHERRY, Patrice, *Predatory States. Operation Condor War in Latin America*, Lanham, Rowman & Littlefield, 2005.
- MEISSNER, Doris *et al.*, “Immigration and America’s Future-Report of the Independent Task Force”, *Immigration and America’s Future*, Migration Policy Institute, September, 2006.
- MELÉNDEZ, Florentín, *Instrumentos internacionales sobre derechos humanos aplicables a la administración de justicia. Estudio constitucional comparado*, México, Konrad Adenauer Stiftung-Porrúa, 2004.
- , *La suspensión de los derechos fundamentales en los estados de excepción según el derecho internacional de los derechos humanos*, El Salvador, Criterio, 1999.
- The Constitution of the United States*, MINUTTI ZANATTA, Rubén y GONZÁLEZ ALCÁNTARA LAMMOGLIA, María del Rocío (trads.), México, Porrúa, 2004.
- MIRALLES SANGRO, Pedro-Pablo (dir.), GÓMEZ JENE Miguel y JUÁREZ PÉREZ Pilar (coord.), *Derecho de extranjería en España. Regulación jurídica, práctica administrativa y judicial*, Madrid, 1995.
- , *Aplicación del derecho extranjero en el proceso y tutela judicial*, Madrid, Dykinson, 2007.
- , “La nueva Ley española de Extranjería en relación con la normativa del Consejo de Europa y de las Naciones Unidas”, *La protección de los derechos humanos en los flujos migratorios*, Madrid, UNED, 2002.
- MOCTEZUMA BARRAGÁN, Javier, *José Ma. Iglesias y la justicia electoral*, México, UNAM, 1994.
- MORENILLA ALLARD y BUITRÓN RAMÍREZ, “Ley de Enjuiciamiento Civil (Ley 1/2000, del 7 de enero)”, en GABERÍ LLOBREGAT, J. (dir.), *Jurisprudencia aplicable y legislación complementaria*, Barcelona, Bosch, 2000.
- MORENILLA RODRÍGUEZ, José María, “La ejecución de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”, *Poder Judicial*, Madrid, 2a. época, núm. 15, Consejo General de Poder Judicial, 1989.

- MORENO ANDRADE, Antonio, "Entrada de los inmigrantes en situación irregular y la Ley de Extranjería", *Inmigración y Derecho. VIII Jornadas Autonómicas de Derecho Internacional Humanitario*, Cádiz, Universidad de Cádiz y Cruz Roja de España, 2005.
- MORINEAU, Martha, *Una introducción al common law*, México, UNAM, 1998.
- MOUCHEBOEUF, Alicia, *Minority Rights Jurisprudence Digest*, Belgique, Council of Europe, 2006.
- MOUSSALI, Michel, "Le problème des réfugiés en Europe. Actions et recherche de solutions par les Etats, les institutions européennes et le Haut Commissariat des Unies pour les Réfugiés", *International Journal of Refugee Law*, Geneva, vol. I, núm. 4, 1989.
- NICOL, D., "Lessons from Luxembourg: Federalization and the Court of Human Rights", *European Law Review*, vol. 26, 2001.
- NIETO MARTÍN, "Procedimiento preferente de expulsión de extranjeros, Derecho de audiencia y tutela cautelar", *Jueces para la Democracia*, núm. 41, julio de 2001.
- NIETO NAVIA, Rafael, *Introducción al sistema interamericano de derechos humanos*, Bogotá, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Pontificia Universidad Javeriana, 1988.
- O'CONNELL, D. P., *International Law*, vol. II, Nueva York, Oceana Publications, 1965.
- OLAKA-ONYANGO, Joe, "The OUA Convention and the Refugee Crisis in Africa: Forty Years After Geneva", *International Journal of Refugee Law*, Geneva, vol. 3, núm. 3, 1991.
- ORIOI CASANOVAS, *Unity and Pluralism in Public International Law*, Netherlands, Martinus Nijhoff Publishers, 2001.
- ORTEGA MARTÍN, Eduardo, *Manual de derecho de extranjería*, 3a. ed., Madrid, Comisión Europea de Derecho, 2005.
- ORTIZ AHLF, Loretta *et al.*, *Ensayos en torno a una propuesta de reforma constitucional en materia de política exterior y derechos humanos*, México, Porrúa-UIA, 2004.
- , *Los derechos humanos de los refugiados, asilados, desplazados e inmigrantes irregulares*, México, Porrúa-UIA, 2004.
- , *Derecho internacional público*, 3a. ed., México, Oxford University Press, 2003.

- , “Incorporación de las normas internacionales al derecho interno de los países de Iberoamérica”, *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, México, vol. III, 2003.
- ORTIZ-ARCE DE LA FUENTE, Antonio, “La extranjería no comunitaria en el marco de la Comunidad Económica Europea”, *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, Madrid, núm. 12, 1992.
- , “El régimen jurídico de los trabajadores transfronterizos en el marco de las comunidades europeas”, *Revista de Instituciones Europeas*, vol. 9, núm. 1, 1982.
- ORTIZ DE LA TORRE, José Antonio Tomás, “Realidad y legalidad en la normalización de extranjeros en España: ante la disposición transitoria tercera del nuevo Reglamento de Extranjería”, *Anuario IHLADI*, Madrid, núm. 17, 2005.
- PALACIOS TEVIÑO, Jorge, *Tratados-legislación y práctica en México*, 4a. ed., México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Universidad Iberoamericana, 2007.
- , “La situación jurídica de los trabajadores migratorios y sus familias en el derecho internacional”, *Jurídica* 37, México, 2007.
- PALOMO ARCO, Andrés, “Revisión de sentencias firmes tras condena del TEDH”, *Revista del Poder Judicial*, núm. especial XIX, Madrid, Consejo General del Poder Judicial, 2006.
- PANDRAUD, Sur les conditions de mise en œuvre de la Convention d’application de l’Accord de Schengen, du 14 juin 1985, Assemblée Nationale. Délégation por les Communautés Eupéennes, Paris, núm. 600, 14 Octobre, 1993.
- PASTOR RIDRUEJO, José A., *Curso de derecho internacional público*, Madrid, Tecnos, 1986.
- PECES MORANTE, Jesús Ernesto, “La tutela judicial de los inmigrantes”, *Inmigración, extranjería y asilo*, Madrid, UNED-Colex-CC.OO, 2005.
- PERAL, Luis, “Dimensión exterior de la política europea de migración y asilo”, en ÁLVAREZ CONDE, Enrique y PÉREZ MARTÍN, Elena (dir.), *Estudios de extranjería*, Madrid, Instituto de Derecho Público-Universidad Rey Juan Carlos, 2005.
- PELÁEZ MARÓN, José Manuel, “La entrada a España de inmigrantes irregulares y el derecho internacional humanitario”, *Inmigración Irregular y Derecho. VII Jornadas Autonómicas de Derecho Internacional Humanitario*, Cádiz, Universidad de Cádiz y Cruz Roja de España, 2005.

- PELÁEZ MARÓN, José, “Derecho en transformación y expansión”, *Anuario de Derecho Europeo*, Sevilla, núm. 4, Universidad de Sevilla, 2005.
- PÉREZ VERA, Elisa (dir.) *et al.*, *Derecho internacional privado*, 2a. ed., Madrid, vol. I, Colex-UNED, 2000.
- PÉREZ, Enrique y MARTÍN, Elena (dirs.), Madrid, Instituto de Derecho Público-Universidad Rey Juan Carlos, 2005.
- PONTE IGLESIAS, María Teresa, “La protección de los refugiados en el marco regional europeo”, *Anuario de Derecho Europeo 2*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2002.
- QUESADA, Santiago, “El Convenio Europeo de Derechos Humanos”, *Los derechos humanos en el mundo*, Barcelona, ESADE-Bosch, 2000.
- QUINTANA, Juan J., “Consular Notification in Death Penalty Cases Returns to the World Court: A Note on Avena and Medellín, Human Rights Brief”, *American University Washington College of Law*, Washington, vol. 16, Issue 1, 2008.
- RABASA, Emilio, *El artículo 14 y el juicio constitucional*, México, Porrúa, 2000.
- RAGGAZI, M., *The Conception of International Obligations erga omnes*, Oxford, Clarendon Press, 1997.
- RAINER, Arnold, “Conflictos entre ordenamientos y su solución. El ejemplo alemán”, *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, Sevilla, núm. 1, enero-junio, 2004.
- REGAN, F. *et al.*, *The Transformation of Legal Aid*, Londres, Oxford University Press, 2000.
- REMIRO BROTONS, Antonio, *Derecho internacional público*, t. 2, *Derecho de los tratados*, Madrid, Tecnos, 1987.
- REMOTTI CARBONEL, José Carlos, *La Corte Interamericana de Derechos Humanos*, Barcelona, Instituto Europeo de Derecho, 2003.
- REMOTTI, José Carlos, *La integración social de los inmigrantes, Migraciones económicas masivas y derechos del hombre*, Barcelona, Bosch-Esade, 2002.
- RENÉ, David, *Los grandes sistemas jurídicos contemporáneos (derecho comparado)*, traducción de la segunda edición francesa por Pedro Bravo Gala, Madrid, Aguilar, 1973.
- REQUENA CASANOVA, “La protección efectiva de los derechos consulares en el plano judicial: a propósito de la sentencia Avena (México Estados Unidos de América)”, *REDI*, vol. LVI, 2004.

- REY MARTÍNEZ, Fernando, “La protección jurídica de la vida y el Tribunal de Estrasburgo”, *Anuario de Derecho Europeo*, núm. 4, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005.
- RISSE FERRAND, Martín, “El Estado social y democrático de derecho. Concepto y evolución”, *Revista de las Facultades de Derechos Confiadas a la Compañía de Jesús*, México, núm. II, 2005.
- RIZZO ROMANO, Alfredo, “La protección internacional de los desplazados internos”, *Anuario IHALI*, Madrid, núm. 14, 1999.
- RODRÍGUEZ BENOT, Andrés y HORNERO MÉNDEZ, César (coord.), *El nuevo derecho de extranjería*, Granada, Comares, 2001.
- RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, Carlos, “Notas sobre el marco normativo internacional de protección de los trabajadores migrantes: globalización económica vs. derechos laborales”, *Anuario Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional*, Madrid, núm. 18.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, Nicolás, *Justicia gratuita: un imperativo constitucional*, Granada, 2000.
- RODRÍGUEZ MESA, Ma. José, “Derechos de los ciudadanos extranjeros”, *Inmigración Irregular y Derecho-VIII Jornadas Autonómicas de Derecho Internacional Humanitario*, Cádiz, Universidad de Cádiz y Cruz Roja de España, 2005.
- ROLLA, Giancarlo, “Relaciones entre ordenamientos en el sistema constitucional italiano”, *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, Sevilla, núm. 1, enero-junio de 2004.
- ROSENNE, Shabtai, *Interpretation, Revision and other Recourse from International Judgments and Awards*, Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, 2007.
- RUBIO CASTRO, Ana, “Actos discriminatorios”, *Comentarios a la Ley de Extranjería*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2006.
- RUIZ DE SANTIAGO, Jaime, “El derecho internacional de los refugiados”, *Jurídica* 29, México, 1999.
- , “El derecho internacional de los refugiados en su relación con los derechos humanos y su evolución histórica”, *Jurídica* 22, México, 1993.
- , “El problema de los refugiados en el derecho internacional contemporáneo”, *Jurídica* 18, México, 1986-1987.
- , *Las migraciones forzadas*, México, Indosoc.
- RUIZ, Eduardo, *Derecho constitucional*, 2a. ed., México, UNAM, 1978.

- RUIZ-JARABO, Dámaso y CORREA GUIMERÁ, Bernardino, “La protección de los derechos humanos por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas”, *Derechos humanos del migrante, de la mujer del islam y complejidad del sujeto*, Barcelona, Esade y Bosch, 1999.
- SADAKO, Ogata, *The States of the World Refuges, Fifty Years of Humanitarian Action*, Oxford, UNHCR-Oxford University Press, 2000.
- SAGARRA TRÍAS, Éduard, *La legislación sobre extranjería e inmigración. Una lectura*, Madrid, Universidad de Barcelona, 2002.
- SÁNCHEZ GÓNZALEZ, Santiagos, “Comentario introductorio al título I”, *Comentarios a la Constitución Española de 1978*, t. II, Madrid, Cortes Generales y Editoriales de Derecho Reunidas, 1996.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Luis Ignacio, “Sobre el derecho internacional, de los derechos humanos y comunitario europeo”, *Revista de Derecho Comunitario* 5, Madrid, año 3, 1999.
- SÁNCHEZ-RODAS NAVARRO, Cristina (dir.), *Aspectos puntuales del Nuevo Reglamento de Extranjería*, Madrid, Ediciones Laborum, 2005.
- SCHWABE, Jürgen (compilación de sentencias), ANZOLA GIL, Marcela (traducción), WOISCHNIK, Jan (prólogo), *Cincuenta años de jurisprudencia del Tribunal Constitucional Federal Alemán*, Bogotá, Konrad Adenauer Stiftung-Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez, 2003.
- SERRA CRISTÓBAL, Rosario, “Los intentos de adopción de un catálogo de derechos fundamentales para la Unión Europea. Repaso de un proceso inconcluso”, *Cuadernos de Derecho Público*, núm. 26, INAP, septiembre-diciembre de 2005.
- SHERMERS, H. G., “Case Law: Matthews v. United Kingdom of 18 February, 1999”, *Common Market Law Review*, vol. 36, 1999.
- SORIA JIMÉNEZ, Albero, “Reflexiones en torno a la ejecución de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”, *Anuario de Derecho Internacional XI*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1995.
- SOUSA SANTOS, Boaventura, *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la post-modernidad*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, 1998.
- SUÁREZ, Fernando, “Los derechos humanos de los trabajadores”, *Derechos humanos del niño, de los trabajadores, de las minorías y complejidad del sujeto*, Barcelona, ESADE-Bosch, 1999.
- SYQUIA P., Enrique, “La protección internacional de los desplazados internos”, *Anuario IHLADI*, Madrid, núm. 14, 1999.
- TAMANAH, Brian Z., *On the Rule of Law-History, Politics And Theory*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004.

- TEITGEN, P., *Introduction to the European Convention on Human Rights, The European System for the Protection of Human Rights*, Martinus Nijhoff Publishers, 1993.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, *Derecho constitucional mexicano*, 20a. ed., México, Porrúa, 1976.
- TODD, Emmanuel, *El destino de los inmigrantes. Asimilación o segregación en las democracias occidentales*, trad. de Gabriel Hormaeches, Barcelona, Tusquets, 1996.
- TORROJA MATÉU, H., “La protección diplomática de los derechos humanos de los nacionales en el extranjero: ¿situaciones jurídicas subjetivas en tensión?”, *Revista Española de Derecho Internacional*, Madrid, vol. LVIII, AEPDIRI, 2006.
- TRINIDAD GARCÍA, Ma. Luisa *et al.*, *Guía jurídica de extranjería, asilo y ciudadanía de la Unión*, 4a. ed., Granada, Comares, 2001.
- TRUJILLO HERRERA, Raúl, *La Unión Europea y el derecho de asilo*, Madrid, Dykinson, 2003.
- TRUJILLO MARREO, Alejo, “La atención en frontera a inmigrantes en situación irregular”, *Inmigración Irregular y Derecho. VIII Jornadas Autonómicas de Derecho Internacional Humanitario*, Cádiz, Universidad de Cádiz y Cruz Roja de España, 2005.
- VALLE GÁLVEZ, A., “La libre circulación de personas en el espacio de libertad, seguridad y justicia”, *Derecho comunitario material*, Madrid, McGraw-Hill, 2000.
- VAN DIJK, Pieter *et al.*, *Theory and Practice of the European Convention on Human Rights*, 4a. ed., Oxford, Intersentia, 2006.
- VANS HEAR, *New Diasporas-The Mass Exodus, Dispersal and Regrouping of Migrant Communities*, London, UCL Press, 1998.
- VANOSI, Jorge Reinaldo, “El derecho internacional en el derecho constitucional comparado de América”, *XV Curso de Derecho Internacional del Comité Jurídico Interamericano de 1988*, Washington, D. C., Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA, 1989.
- VARGAS GÓMEZ-URRUTIA, Marina, *La reagrupación familiar de los extranjeros en España. Normas de extranjería y problemas de derecho aplicable*, Navarra, Thomson-Aranzadi, 2006.
- VÁZQUEZ PANDO, Fernando Alejandro, “Algunas reflexiones sobre la Constitución mexicana a la luz de algunos tratados internacionales sobre derechos humanos en que México es parte”, *Revista de Investigaciones Jurídicas*, México, núm. 11, 1987.

- , *Nuevo derecho internacional privado*, 2a. ed., México, Themis, 2000.
- VENTURA ROBLES, Manuel, “La supervisión del cumplimiento de sentencias en el sistema interamericano de protección de los derechos humanos”, *Anuario Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional*, Madrid, núm. 18, 2007.
- VERDROSS, Alfred, *Derecho internacional público*, 2a. ed., trad. de Antonio Truyol y Serra, Madrid, Aguilar, 1957.
- VICTORIA, Francisco, *Relecciones del Estado de los indios y del derecho de guerra*, México, Porrúa, 1974.
- VILLÁN DURÁN, Carlos, “Las quejas individuales ante el Comité de Derechos Humanos: competencia, admisibilidad y jurisprudencia”, *Revista Iberoamericana de Derechos Humanos*, México, núm. 4, Universidad Iberoamericana, 2009.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl y CARRANZA, Elías (coords.), *Los derechos fundamentales en la instrucción penal en los países de América Latina*, México, Raoul Wallenberg Institute-Porrúa-Instituto Latino Americano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento de Delincuentes, 2007.
- ZARCO, Francisco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857. Extracto de todas sus sesiones y documentos parlamentarios de la época*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1857.

## II. DIVERSAS FUENTES

### 1. Sistema interamericano

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Diez años de actividades, 1971-1981*, Washington, 1982.
- Conferencias internacionales americanas*, publicadas por la Secretaría General de la Décima Conferencia Interamericana, Washington, 1956.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos, Información adicional sobre servicios de protección consular a nacionales mexicanos en el extranjero. Escrito de explicación de las preguntas planteadas en la solicitud de Opinión Consultiva OC-16 presentado por México, presentación inicial de México.
- El sistema interamericano a través de tratados, convenciones y otros documentos*, compilación anotada por F. V. García Amador, OEA, Washington, 1966.

Informe del presidente del Grupo de Trabajo Encargado de Analizar el Proyecto de Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, OEA/Ser./G/CP/CAJP-925/93, Rev. 1, del 25 de enero de 1994.

Informe Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, XV Periodo Ordinario de Sesiones (Cartagena Colombia), Actas y Documentos, vol. II, parte II, Washington, D. C. Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, 1985.

Informe presentado por la Relatoría Especial señora Rodríguez Pizarro, de conformidad con la Resolución 2002/62 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2002.

Organización de Estados Americanos, Resolución de la Asamblea General, AG RES-1404 XXVI, 0/96, y AG-Res-1480 /XXVII, O/97.

Reglamento, Corte Interamericana de Derechos Humanos adoptado en el LXXII periodo de sesiones, celebrado del 19 al 31 de enero de 2009.

Reglamento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos adoptado en el 137o. periodo de sesiones celebrado entre octubre y noviembre de 2009.

*Protección y asistencia de refugiados en América Latina. Documentos Regionales 1981-1999*, México, ACNUR, 2000.

## 2. *Unión Europea*

Conclusiones de la Presidencia, Consejo Europeo de Tampere (15 y 16 de octubre 1999).

*Hechos y cifras clave sobre Europa y los europeos*, Comisión Europea (mayo de 2007).

Informe anual del *Ombudsman* de Europa 1999, DOC. 1999 OJC.300, Oficial Journal 18/10/1999.

Informe de la Comisión de Investigación del Racismo y la Xenofobia, Conclusiones Parlamento Europeo, 1991.

## 3. *Naciones Unidas*

Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, Resolución AG 34/169 del 17 de diciembre de 1979.

- Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Informe del Grupo de Trabajo sobre la detención arbitraria acerca de su visita a México, E/CN.4/2003/8/Add.3.
- Conclusiones sobre la Protección Internacional de los Refugiados, Aprobadas por el Comité Ejecutivo del Programa del ACNUR, Publicados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Ginebra, 1991.
- Conjunto de Principios para la Protección de Todas las Personas Sometidas a Cualquier Forma de Detención o Prisión, Resolución AG. 43/173 del 9 de diciembre de 1988.
- Declaración Mundial de la Sociedad Civil, sobre Migración, Desarrollo y Derechos Humanos, del 27 de octubre de 2008.
- Declaraciones del Relator Especial de las Naciones Unidas, Jorge Bustamante, de 2007.
- La situación de los refugiados en el mundo. Desplazamientos humanos en el nuevo milenio*, Barcelona, ACNUR, Icaria Editorial, 2006.
- Diretrizes sobre las Funciones de los Fiscales, del 7 de septiembre de 1990.
- Observación General núm. 15. La situación de los extranjeros con arreglo al Pacto (27o. periodo de sesiones, 1986).
- Observación General núm. 17, No discriminación (37o. periodo de sesiones 1989).
- Principios Básicos sobre la Función de los Abogados del 7 de septiembre de 1990.
- Principios básicos sobre la independencia de la judicatura. Resoluciones AG 40/32 de 29 del noviembre de 1985 y 40/146, del 13 de diciembre de 1985.
- Proyecto de Responsabilidad del Estado por Hechos Ilícitos de la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas, de 2001, AG. Res. 56/83, del 12 de diciembre de 2001.
- Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de la Libertad, Resolución AG 45/113, del 14 de diciembre de 1990.
- Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores (Reglas de Beijing) Resolución AG 40/33, del 28 de noviembre de 1985.
- Reglas Mínimas de las Naciones Unidas sobre las Medidas no Privativas de la Libertad (Reglas de Tokio), Resolución AG 45/110, del 14 de diciembre de 1990.

Reglas Mínimas para el Tratamiento de Reclusos ECOSOC Resoluciones 663C (XXIV), del 31 de julio de 1957 y 2076 (LXII), del 13 de mayo de 1977.

4. *Comisiones de derechos humanos y organismos no gubernamentales en México*

Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Transición democrática y protección de los derechos humanos*, México, Migración, 2004.

*Estudio sobre violaciones a los derechos humanos de la mujer mexicana que emigra hacia Estados Unidos*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1999.

*Informe Especial sobre los Reclusorios de 2005*, México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, núm. 1, año V, enero de 2007.

Miguel Austin Pro Juarez Human Rights Center, A. C. “Focus Defenders of Migrants Human Rights Under Threat in Mexico”, December 30, 2007.

“Situación de los derechos humanos de las personas migrantes y solicitantes de asilo detenidas en Estaciones Migratorias de México 2007-2009”, *Sin Fronteras IAP*, México, diciembre de 2009.

### III. DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

Acción común del 16 de diciembre de 1996, adoptada por el Consejo sobre la base del artículo K.3 del tratado de la Unión Europea, relativa al modelo de permiso de residencia uniforme.

Directiva 2000/43/CE del Consejo, del 29 de junio de 2000, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico.

Directiva 2001/40/CE del Consejo, del 28 de mayo de 2001, relativa al reconocimiento mutuo de decisiones en materia de expulsión de nacionales de terceros países.

Directiva 2001/51/CE del Consejo, del 28 de junio de 2001, por la que se complementan las disposiciones del artículo 26 del Convenio Relativo a la aplicación del Acuerdo de Schengen, del 14 de junio de 1985.

Directiva 2003/109/CE del Consejo, del 25 de noviembre de 2003, relativa al Estatuto de los nacionales de terceros países residentes de larga duración.

Directiva 2004/81/CE del Consejo, del 29 de abril de 2004, relativa a la expedición de permiso de residencia a nacionales de terceros países que sean víctimas de la trata de seres humanos o hayan sido objeto de una acción de ayuda a la inmigración ilegal que cooperen con las autoridades competentes.

Directiva 2005/85/CE del Consejo, del 1 de diciembre de 2005, sobre normas mínimas para los procedimientos que deben aplicar los Estados miembros para conceder o retirar la condición de refugiado.

Directiva del Consejo 2003/86/CEE sobre el derecho a la reagrupación familiar, del 22 de septiembre de 2003.

Directrices sobre el retorno forzoso (CM (2005)40), 4 de mayo de 2005, Comité de Ministros del Consejo de Europa.

Recomendación de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa núm. 1261 (1995), relativa a la situación de mujeres inmigrantes en Europa.

Recomendación de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa N01082 (1988) relativa al derecho de residencia permanente de los trabajadores emigrantes y de los miembros de sus familias. Sobre la base de lo establecido en la Carta Social Europea de 1961 y el Convenio relativo al Trabajador Inmigrante de 1977.

Recomendación del Comité de Ministros del Consejo de Europa de Octubre 6 de 2000, Relativa al Sistema de Administración de Justicia.

Recomendación del Consejo Europeo, del 22 de diciembre de 1995, relativa a la concentración y cooperación en la ejecución de las medidas de expulsión.

Recomendación núm. R (2000) 11 del Comité de Ministros a los Estados Miembros en relación a las acciones para combatir el tráfico de seres humanos con el propósito de explotación sexual.

Resolución del Consejo Europeo del 20 de junio de 1994 sobre la limitación de nacionales de países no comunitarios para trabajar en el territorio de los Estados miembros.

Resolución del Consejo Europeo, del 4 de marzo de 1996, relativa al Estatuto de los nacionales de Terceros países que son residentes de larga duración en el territorio de los Estados miembros.

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, del 18 de junio de 2008, sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a procedimientos y normas comunes en los Estados miem-

bros para el retorno de los nacionales de terceros países que se encuentren ilegalmente en su territorio.

#### IV. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

Carta de la Organización de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, adoptada en San Francisco el 26 de junio de 1945; ratificación de México: 7 de noviembre de 1945; entrada en vigor internacional: 24 de octubre de 1945; entrada en vigor para México: 7 de noviembre de 1945; publicación: *DOF* 17 de octubre de 1945.

Convención Americana sobre Derechos Humanos, “Pacto de San José Costa Rica”, adoptada en San José, Costa Rica el 22 de noviembre de 1969, en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos; entrada en vigor: 18 de junio de 1978; adhesión de México: 24 de marzo de 1981; entrada en vigor internacional: 18 de julio de 1978; entrada en vigor para México: 24 de marzo de 1981, publicado en el *DOF* 7 de mayo de 1981.

Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, adoptada y abierta a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su Resolución 39/46, del 10 de diciembre de 1984; ratificación de México: 23 de enero de 1986; entrada en vigor internacional y para México: 26 de junio de 1987, publicada en el *DOF* del 6 de marzo de 1986.

Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, adoptada en Nueva York el 15 de noviembre de 2000; ratificación de México: 4 de marzo de 2003; entrada en vigor internacional y para México: 29 de septiembre de 2003; publicación: *DOF* 11 de abril de 2003.

Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, adoptada en Cartagena de Indias, Colombia, el 9 de diciembre de 1985; ratificación de México: 2 de junio de 1987; entrada en vigor internacional: 22 de junio de 1987; entrada en vigor para México: 22 de julio de 1987; publicación: *DOF* 11 de septiembre de 1987.

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, abierta a la firma en Nueva York el 7 de marzo de 1966; ratificación de México: 20 de febrero de 1975, entrada en vigor internacional: 4 de enero de 1969; entrada en vigor para México: 20 de marzo de 1975; publicación: *DOF* 13 de junio de 1975.

Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, adoptada en Viena el 24 de abril de 1963, ratificación de México: 16 de junio de 1965; entrada en vigor internacional y para México: 19 de marzo de 1967; publicación: *DOF*, 11 de septiembre de 1968.

Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, adoptada por la AG de las Naciones Unidas en su Resolución 45/158, del 18 de diciembre de 1990, ratificación de México: 9 de marzo de 1999; entrada en vigor internacional y para México: 1o. de julio de 2003, publicación: *DOF*, 13 de agosto de 1999.

Convención sobre Asilo Territorial adoptada de Caracas, abierta a firma el 28 de marzo de 1954; ratificación de México: 3 de abril de 1982; entrada en vigor internacional: 29 de diciembre de 1954; entrada en vigor para México: 3 de abril de 1982; publicación *DOF*, 4 de mayo de 1981.

Convención sobre Asilo Diplomático adoptada en de Caracas, abierta a firma el 28 de marzo de 1954; ratificación de México: 6 de febrero de 1957; entrada en vigor internacional: 29 de diciembre de 1954; entrada en vigor para México: 6 de febrero de 1957; publicación: *DOF* 5, de abril de 1957.

Convención sobre los Derechos del Niño, firmada en Nueva York el 20 de noviembre de 1989; ratificación de México: 21 de septiembre de 1990; entrada en vigor internacional: 2 de septiembre de 1990; entrada en vigor para México: 21 de octubre de 1990; publicación: *DOF*, 25 de enero de 1991.

Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, adoptada el 28 de julio de 1951 por la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas; adhesión de México: 7 de junio de 2000; entrada en vigor internacional: 22 de abril de 1954; entrada en vigor para México: 5 de septiembre de 2000; publicación: *DOF*, 25 de agosto de 2000.

Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, adoptado el 27 de junio de 1989 por la Conferencia General de la OIT en su Septuagésima Sexta reunión; ratificación de México: 5 de septiembre de 1990; entrada en vigor internacional y para México: 5 de septiembre de 1991; publicación: *DOF*, 24 de enero de 1991.

Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, adoptado en Roma el 4 de noviembre de 1950; entrada en vigor el 3 de septiembre de 1953.

Declaración de Naciones Unidas sobre el Asilo Territorial, proclamada por la Asamblea General en su Resolución 2312 (XXII), del 14 de diciembre de 1967.

Declaración Americana sobre Derechos y Deberes del Hombre, adoptada en la IX Conferencia Interamericana, Bogotá, Colombia, 1948.

Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la AG de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la AG de la ONU en su Resolución 2200a. (XXI) del 16 de diciembre de 1966; adhesión de México: 23 de marzo de 1981; entrada en vigor internacional: el 3 de enero de 1976; entrada en vigor para México: 23 de junio de 1981; publicación: *DOF*, 22 de mayo de 1981.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Culturales y Sociales, Adoptado por la AG de las ONU en su Resolución 2200a. (XXI), del 16 de diciembre de 1966; adhesión de México: 23 de marzo 1981; entrada en vigor internacional: 3 de enero de 1976; entrada en vigor para México: 23 de junio de 1981; publicación: *DOF*, 12 de mayo de 1981.

Protocolo Adicional al Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, adoptado en París el 20 de marzo de 1952, enmendado por el Protocolo núm. 11 del 11 de mayo de 1994.

Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Destinado a Abolir la Pena de Muerte, aprobado por la AG de las Naciones Unidas en su Resolución 44/128, del 15 de diciembre de 1989; adhesión de México: 26 de septiembre de 2007; entrada en vigor internacional: 11 de julio de 1991; entrada en vigor para México: 26 de diciembre de 2007; publicación: *DOF*, 26 de octubre de 2007.

Protocolo Número 4 al Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, reconociendo ciertos Derechos y Libertades además de los que ya figuran en el Convenio y en el Primer Protocolo Adicional al Convenio, adoptado en Estrasburgo el 16 de septiembre de 1963, enmendado por el Protocolo 11, del 11 de mayo de 1994.

Protocolo Número 7 al Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales. Adoptado en Estrasburgo el 22 de noviembre de 1984, enmendado por el Protocolo núm. 11, del 11 de mayo de 1994.

Protocolo Número 11 al Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales relativo a la Reestructuración del Mecanismo de Control Establecido por el Convenio, adoptado en Estrasburgo el 11 de mayo de 1994.

Protocolo Número 12 al Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, adoptado en Roma y abierto a firma el 4 de noviembre de 2000, entrada en vigor el 1o. de abril de 2005.

Protocolo 13 al Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, concerniente a la Abolición de la Pena de Muerte en toda circunstancia, abierto a la firma el 3 de mayo de 2002, entrada en vigor el 1o. de julio de 2003.

Protocolo Número 14, a la Convención para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, adoptado en Estrasburgo y abierto a la firma el 13 de mayo de 2004.

Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, adicional a la Convención de Naciones Unidas contra la delincuencia Organizada, adoptado en Nueva York el 15 de noviembre de 2000, ratificación de México: 4 de marzo de 2003; entrada en vigor internacional y para México: 28 de enero de 2003; publicación: *DOF*, 10 de abril de 2003.

Protocolo de Firma Facultativa sobre la Jurisdicción Obligatoria para la Solución de Controversias de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, adoptado en Viena el 24 de abril de 1963; adhesión de México: 15 de marzo de 2002; entrada en vigor internacional: 19 de marzo de 1967; entrada en vigor para México: 14 de abril de 2002; promulgación: *DOF*, 3 de mayo de 2002.

Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que Complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada, adoptada en Nueva York el 15 de noviembre de 2000; ratificación de México: 4 de marzo de 2003; entrada en vigor internacional y para México: 25 de abril de 2003; publicación: *DOF*, 10 de abril de 2003.

Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, aprobado en Nueva York el 31 de enero de 1967; adhesión de México: 7 de junio de 2000; entrada en vigor internacional: 4 de octubre de 1967; entrada en vigor para México: 7 de junio de 2000; publicación: *DOF*, 25 de agosto de 2000.

## V. JURISPRUDENCIA

1. *Corte Internacional de Justicia*

Request for Interpretation of the Judgment of 31 March 2004 in the Case Concerning Avena and Other Mexican Nationals (Mexico v. United States of America), Judgment of 19 January 2009.

Dissenting Opinion of Judge Sepúlveda-Amor of the interpretation of the Judgment of 31 March 2004 in the Case Concerning Avena and Other Mexican Nationals (Mexico v. United States of America), January 19, 2009.

Order of Provisional Measures, in order to preserve the rights of Mexico and its Nationals pending the Court's judgment in the proceedings on the interpretation of the Avena Judgment, of 5 June 2008.

Avena and Others Mexican Nationals (Mexico v. United States of America). Judgment of 31 March 2004. ICJ, Reports 2004.

Avena and Other Mexican Nationals (Mexico v. United States of America), Provisional Measures, Order of 5 February 2003, ICJ Reports 2003.

La Grand (Germany v. United States of America), Judgment of 27 June 2001, ICJ, Reports 2001.

The Order of 9 April 1998 (Provisional Measures) Vienna Convention on Consular Relations (Paraguay v. United States of America) ICJ, Reports 1998.

2. *Corte Interamericana de Derechos Humanos*A. *Opiniones consultivas*

Opinión consultiva OC14/94: Responsabilidad internacional por expedición y aplicación de leyes violatorias de la Convención Americana de Derechos Humanos, 10 de agosto de 1994.

Opinión consultiva OC 16/99: El derecho de información consular en el marco de las garantías de las garantías del debido proceso legal, 1o. de octubre de 1999.

Opinión consultiva OC- 3/83, del 8 de septiembre de 1983: Restricciones a la pena de muerte.

Opinión consultiva OC-4/84, del 19 de enero de 1984, Propuesta de modificación de la Constitución Política de Costa Rica con la naturalización.

Opinión consultiva OC-8/87, del 30 de enero de 1987: El hábeas corpus bajo suspensión de garantías.

Opinión consultiva OC-9/87, del 6 de octubre de 1987: Garantías judiciales en estados de emergencia.

Opinión consultiva OC-10/89, del 14 de julio de 1989: Interpretación de la Declaración Americana sobre Derechos y Deberes del Hombre en el marco del artículo 64 de la Convención Americana de Derechos Humanos.

Opinión consultiva 11/90, 10 de agosto de 1990. Excepciones del agotamiento de los recursos internos.

Opinión consultiva OC 18/03, del 17 de septiembre de 2003, Condición jurídica y derechos de los migrantes en situación irregular.

### B. *Sentencias*

Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, caso Goiburú y Otros v. Paraguay, sentencia del fondo y reparaciones del 22.09.2006.

Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, caso Masacres de Ituango v. Colombia, 01.07.2006.

Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, caso Tibi v. Ecuador, 07.09.2004.

Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, caso Masacre de Pueblo Bello v. Colombia, del 31 de enero de 2006.

Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, caso Hermanos Gómez Paquiyauri v. Perú, del 8 de julio de 2004, serie C, San José, Costa Rica 2004.

Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, caso Maritza Urrutia v. Guatemala 27 de noviembre de 2003.

Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, caso Tibi v. Ecuador, del 7 de septiembre de 2004.

### 3. *Tribunal Europeo de Derechos Humanos*

Abdul-Aziz, Cabales, Balkan Dali and Royaume v. The United Kingdom, Judgment of May 28th, 1985: series A, núm. 94.

Bentham Pays-Bas v. The Netherlands, Judgment of October 23, 1985, series A, núm. 97.

Barberá, Messenger and Jabardo García v. Spain, Judgment of December 6th, 1988: series A, núm. 146.

Kamasinski v. Austria, Judgment of December 12th, 1989: series A, núm. 168.

Soaring, C Royamme v United Kingdom, Judgment of July 7th, 1989: series A, núm. 161.

Powel and Rayners v. United Kingdom Judgment of February 21, 1990: series A, núm. 172.

Stabile v. Italy, Judgment of 12, 2002, secc. 4, núm. 5299099.

Radovan Vic vs. Austria, Judgment of April 22, 2004, secc. 1, núm. 42703/98.

Rodriguez da Silva & Hoogkamer v. The Netherlands, Judgment of January 31, 2006, secc. 2, núm. 5043599.

Sardonis v. Italy, Judgment of March 1, 2006, secc. 1, núm. 56581.00.

Slavonic, v. Serbia, Judgment of December 12th; 2008: secc. 2, núm. 29907/05.

European Court of Human Rights, Annual Report 2007.

### 4. *Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea*

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, Asunto 4/73, del 14 de mayo de 1974.

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, Asunto 6/64, del 5 de julio de 1964.

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, Asunto 11/70, del 17 de diciembre de 1970.

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, Asunto C-347/00 del 3 de octubre de 2002.

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, Asunto C-333/00, del 7 de noviembre de 2002.

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, Asunto C.100/01, del 26 de noviembre de 2002.

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, C-257/00, del 9 de enero de 2003.

## 5. *Jurisprudencia de España*

### A. *Tribunal Constitucional*

Sentencia 24/1981; fecha de aprobación: 14/7/1981; publicación: *BOE* 19810720; registro 6/1981.

Sentencia 31/1981; fecha de aprobación: 28/7/1981; publicación: *BOE* 19810813; registro 113/1980.

Sentencia 32/1982; fecha de aprobación: 7/6/1982; publicación: 19820628; registro: 234/1980.

Sentencia 26/1983, fecha de aprobación: 13/4/1983; publicación: 19830517; registro 292/1982.

Sentencia 77/1983; fecha de aprobación: 3/10/1983; publicación: *BOE* 19831107; registro 368/1982.

Sentencia 14/1984; fecha de aprobación: 3/2/1984; publicación: *BOE* 19840218; registro 594/1983.

Sentencia 67/1984; fecha de aprobación: 7/6/1984; publicación: *BOE* 19840711; registro 306/1983.

Sentencia 107/1984; fecha de aprobación: 23/11/1984; publicación: *BOE* 198441221; registro 576/1983.

Sentencia 99/1985; fecha de aprobación: 30/9/1985; publicación: *BOE* 19851105; registro 14/1985.

Sentencia 98/1986; fecha de aprobación: 10/7/1986; publicación: *BOE* 19860723; registro 36/1986.

Sentencia 2/1987; fecha de aprobación: 21/1/1987; publicación: *BOE* 19870210; registro 940 y 949/1985.

Sentencia 125/1987; fecha de aprobación. 15/7/1987; publicación: *BOE* 19870729; registro 586/1986.

Sentencia 167/1987; fecha de aprobación: 28/10/1987; publicación: *BOE* 19871121; registro 666/1986.

Sentencia 186/1987; fecha de aprobación: 23/11/1987; publicación: *BOE* 19871210; registro 24/1986.

Sentencia 148/1989; fecha de aprobación: 21/9/1989; publicación: *BOE* 19891018; registro 1304/1986,369.

Sentencia 36/1991; fecha de aprobación: 14/2/1991; publicación: *BOE* 19910318; registro 1001/1988 (291 acumulados).

Sentencia 64/1991; fecha de aprobación: 22/3/1991; publicación: *BOE* 19910424; registro 853/1988.

Sentencia 9/1992; fecha de aprobación: 16/1/1992; publicación: *BOE* 19920213; registro 1888/1988.

Sentencia 63/1992; fecha de aprobación: 29/4/1992; publicación: *BOE* 19920529; registro 1748/1988.

Sentencia 96/1992; fecha de aprobación: 11/6/1992; publicación: *BOE* 19920715; registro 1067/1989.

Sentencia 105/1989; fecha de aprobación: 8/6/1989; publicación *BOE* 19890704.

Sentencia 245/1991; fecha de aprobación: 16/12/1991; publicación *BOE* 199920115; registro 1005/1990.

Sentencia 183/1997; fecha de aprobación: 28/10/1997; publicación *BOE* 19971128; registro 792/1994.

Sentencia 216/1997; fecha de aprobación: 4/12/1997; publicación: *BOE* 19980113; registro 2492/1993.

Sentencia 128/1995; fecha de aprobación: 26/7/1995; publicación: *BOE* 199950822; registro 993/1995.

Sentencia 66/1996; fecha de aprobación: 16/4/1996; publicación: *BOE* 19960521; registro 790/1996.

Sentencia 158/1997; fecha de aprobación: 2/10/1997; publicación: *BOE* 19971030; registro 1939/1992.

Sentencia 55/1998; fecha de aprobación: 16/3/1998; publicación: *BOE* 19980422; registro 3288/1994.

Sentencia 58/1999; fecha de aprobación: 12/4/1999; publicación: *BOE* 19990518; registro 21/1997.

Sentencia 84/1999; fecha de aprobación: 10/5/1999; publicación: *BOE* 19990615; registro 2886/1996.

Sentencia 24/2000; aprobación: 31/1/2000; publicación: *BOE* 20000303; registro 1543/1997.

Sentencia 91/2000; fecha de aprobación: 30/3/2000; publicación: *BOE* 20000504; registro 3868/1998.

Sentencia 179/2000; fecha de aprobación: 26/6/2000; publicación: *BOE* 20000728; registro 5317/1999.

Sentencia 33/2001; fecha de aprobación: 12/2/2001; publicación: *BOE* 20010316; registro 2704/1997.

Sentencia 101/2001; aprobación: 23/4/2001; publicación: *BOE* 20010529; registro 1944/1997.

Sentencia 112/2001; fecha de aprobación: 7/5/2001; publicación: *BOE* 20010608; registro 4608/1996.

Sentencia 143/2001; fecha de aprobación: 18/6/2001; publicación: *BOE* 20010717; registro 1156/1998.

Sentencia 169/2001; fecha de aprobación: 16/7/2001; publicación: *BOE* 20010814; registro 3824/1999.

Sentencia 174/2001; fecha de aprobación: 26/7/2001; publicación: *BOE* 20010814; registro 2698/1997.

Sentencia 191/2001; fecha de aprobación: 1/10/2001; publicación: *BOE* 2001106; registro 3583/1998.

Sentencia 53/2002; fecha de aprobación: 2772/2002; publicación: *BOE* 20020403; registro 2994/1994.

Sentencia 167/2002; fecha de aprobación: 18/9/2002; publicación: *BOE* 20021009; registro 2060/1998.

Sentencia 191/2002; fecha de aprobación: 28/10/2002; publicación: *BOE* 20021120; registro 2459/1998.

Sentencia 211/2002; fecha de aprobación: 11/11/2002; publicación: *BOE* 20021129.

Sentencia 95/2003; aprobación: 22/5/2003; publicación: *BOE* 20030610, registro 1555/1996.

Sentencia 125/2003; fecha de aprobación: 19/6/2003; publicación: *BOE* 20030717; registro 5105/1997.

Sentencia 13/2004; fecha de aprobación: 9/2/2004; publicación: *BOE* 2004310; registro 4420.

Sentencia 34/2004; fecha de aprobación: 8/3/2004; publicación: *BOE* 20040406; registro 813-2001.

Sentencia 199/2004; fecha de aprobación: 15711/2004; publicación: *BOE* 20041221; registro 2365/2004.

Sentencia 236/2007; aprobación: 7/11/2007; publicación: *BOE* 20071210, registro 1707-2001.

### B. *Tribunal Supremo*

Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso, sección 6a., del 23 de enero de 1999, recurso de casación 7456/1994. *Id.* Cendoj: 28079130061999100426.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Social, Sección 1a., del 7 de mayo de 1999, queja 332/1999, *Id.* Cendoj: 28079140011999202537.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso Administrativo, sección 6a., del 8 de octubre de 2002, recurso de casación 43/1998.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 7a., del 25 de octubre de 2002, recurso de casación 1036/1998.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 7a., del 28 de octubre de 2002, recurso de casación 1088/1998.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso Administrativo, sección 7a., del 31 de octubre de 2002, recurso de casación 1030/1998.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso Administrativo, sección 4a., del 7 de octubre de 2002, recurso de casación 9594/1997.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso Administrativo, sección 6a., del 16 de octubre de 2002, recurso de casación 4555/1998.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso Administrativo, sección 7a., del 4 de noviembre de 2002, recurso de casación 4345/1999.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 6a., del 19 de noviembre de 2002, recurso de casación 4995/1998.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 4a., del 26 de noviembre de 2002, recurso de casación 3693/1998.

Sentencia Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso, Sección 6a., del 20 de marzo de 2003, recurso contencioso-administrativo 488/2001, *Id.* Cendoj: 28079130062003100625.

Sentencia Tribunal Superior, Sala de lo Contencioso, sección 6a., del 8 de mayo de 2003, recurso de casación 3836/2000, *Id.* Cendoj: 28079130062003100185.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Social, sección 1a., del 9 de junio de 2004, procedimiento social 4217/2002, *Id.* Cendoj: 28079140012003100831.

Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso, Sección 1a., del 10 de julio de 2003, recurso de casación 143/2000, *Id.* Cendoj: 28079130012003201585.

Sentencia Tribunal Supremo. Sala de lo Penal, sección 1a., penal-abreviado/sumario, de catorce de noviembre de 2007, recurso 11217/2006. *Id.* Cendoj: 28079120012007100931.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 6a., del 7 de julio de 2008, recurso de casación 3335/2004. *Id.* Cendoj: 28079130062008100242.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso, sección 5a., del 10 de julio de 2008, recurso casación 11548/2004. *Id.* Cendoj: 28079130052008100427.

Sentencia Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso, sección 5a., del 11 de julio de 2008, recurso de casación 8558/2004. *Id.* Cendoj: 28079130052008100414.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso, sección 5a., recurso de casación 4958/2006, del 14 de julio de 2008. *Id.* Cendoj: 28079130052008100419.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso Administrativo, sección 5a., del 18 de julio de 2008, recurso casación 2078/2006. *Id.* Cendoj: 28079130052008100418.

Sentencia Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso Administrativo, sección 5a., del 24 de julio de 2008. *Id.* Cendoj: 28079130052008100460.

### *C. Tribunales superiores de justicia*

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, del 1 de julio de 2002, recurso de suplicación 6909/2001.

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, 10 de julio de 2002, recurso de suplicación 8926/2001.

Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 1a., del 27 de septiembre de 2002, registro 1143/2001.

Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección primera, del 25 de octubre de 2002, recurso contencioso administrativo 1727/2001.

Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Rioja, Sala de lo Contencioso Administrativo, 5 de septiembre de 2002, recurso contencioso administrativo 405/2201.

Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Rioja, Sala de lo Contencioso-Administrativo, del 6 de septiembre de 2002, recurso contencioso administrativo 158/2002.

Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Rioja, Sala de lo Contencioso Administrativo, del 12 de septiembre de 2002, recurso contencioso administrativo 645/2001.

Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Rioja, Sala de lo Contencioso Administrativo, 18 de septiembre de 2002, recurso contencioso administrativo 433/2001.

## 6. *Jurisprudencia de México*

### A. *Suprema Corte de Justicia*

Tesis 2a. 8123/63, *Semanario Judicial de la Federación*, Sexta Época, tomo XCVIII, tercera parte, Segunda Sala, registro 908,481, p. 1957.

Tesis 3a. 9660/65, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Sexta Época, Tercera Sala, tomo CXXI, cuarta parte, 10 de julio de 1967, p. 57.

Tesis 3a. 146/80, *Semanario Judicial de la Federación*, Séptima Época, Tercera Sala, tomo 217-228, cuarta parte, 6 de abril de 1981, p. 124.

Tesis P3396/84, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Séptima Época, tomo 193-198, primera parte, Pleno, 14 de mayo de 1985, p. 1958.

Tesis P. 72/99, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, tomo X, Novena Época, Pleno, agosto de 1999, p. 19.

Tesis P. LXXVII /99, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, Pleno, tomo X, noviembre de 1999, p. 799.

Tesis P.113/2001 *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, pleno, tomo XIV, septiembre de 2001, p. 5.

Tesis 1a.172/2001, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, Primera Sala, diciembre de 2001, p. 192.

Tesis P.113/2001, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, tomo XIV, septiembre de 2001, p. 5.

Tesis P. XXXV/2002, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, Pleno, tomo XVI, agosto de 2002, p. 14.

Tesis 1a. XC/2008, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, Primera Sala, tomo XXVIII, septiembre de 2008.

Tesis 1a. XCL/2008, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, tomo XXVIII, septiembre de 2008, p. 1256.

Tesis 2a. /J.108/2008, *Semanario Judicial de la Federación*, Segunda Sala, Novena Época, tomo XXVIII, julio de 2008, p. 1987.

### B. *Tribunales colegiados de circuito*

Tesis 832/90, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Octava Época, tomo VI, segunda parte-I, julio a diciembre de 1990, p. 236.

Tesis 1214/91, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Octava Época, Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito, tomo VIII, octubre de 1991, p. 181.

Tesis P.C.92, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Octava Época, Pleno, tomo 60, diciembre de 1992, registro 205,596, p. 27.

Tesis VIII.2o.36 L, *Semanario Judicial de la Federación*, Octava Época. Segundo Tribunal Colegiado del Octavo Circuito, tomo XV, febrero de 1995, p. 222.

Tesis 1.9o.T.6K, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, Noveno Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, tomo II, julio de 1995, p. 34.

Tesis I, 7o .A. 20 K, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, tomo X, Novena Época, Tribunales Colegiados de Circuito, agosto de 1999, p. 799.

Tesis XX, .2o.13 P, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito, tomo XIII, marzo 2001, tesis XX, p. 1740.

Tesis I.3a.C.260 C, aislada, Civil, Novena Época, Tribunales Colegiados de Circuito, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, tomo XIV, septiembre de 2001, p. 1311.

Tesis I.30.C302 C, aislada civil, Novena Época, Tribunales Colegiados de Circuito, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, tomo XV, marzo de 2002, p. 1326.

Tesis 1o C 302 C, aislada, Civil, Novena Época, Tribunales Colegiados de Circuito, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, tomo XV, marzo de 2002, p. 1326.

Tesis 799/2003, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, Novena Época, tomo XVII, abril de 2004, p. 1176.

Tesis IV.2o.T.78L *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Cuarto Circuito, tomo XIX, febrero de 2004, p. 1163.

Tesis I.4o.A.464 A, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, Novena Época, tomo XXI, febrero de 2005, p. 1744.

Tesis I.4o.A.440.A. *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, Novena Época, tomo XX, septiembre de 2004, p. 1896.

Tesis I.7o.C.51K, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, Novena Época, tomo XXVIII, diciembre de 2008, p. 1052.

## VI. SITIOS DE INTERNET

Comisión Europea: <http://ec.europa.eu>

Consejo de Europa: <http://www.coe.int>

Corte Interamericana de Derechos Humanos: <http://www.corteidh.or.cr>

Instituto de Investigaciones Jurídicas: <http://www.juridicas.unam.mx>

Organización de Estados Americanos: <http://www.oas.org>

Parlamento Europeo: <http://www.europarl.europa.eu>

Suprema Corte de Justicia: <http://www.scjn.gob.mx>

Textos constitucionales de América Latina en el servidor de la Universidad de Georgetown: <http://www.georgetown.edu/padba/constitutions.htm>

Tribunal Constitucional: <http://www.tribunalconstitucional.es>

Tribunal de Justicia de la Unión Europea: <http://curia.europa.eu/>

Tribunal Europeo de Derechos Humanos: <http://www.echr.coe.int/echr/>

Tribunal Federal Electoral: <http://www.trife.gob.mx/>

Corte Internacional de Justicia: <http://www.icj-cij.org>

Tribunal Supremo: <http://www.poderjudicial.es/>

Tribunales de Justicia de España: <http://www.poderjudicial.es/>

Unión Europea: <http://www.europa.eu/>